



Expediente: 263/23

Carátula: RUIZ MARÍA SOLEDAD Y OTROS C/ SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTROS S/ DAÑOS Y

**PERJUICIOS** 

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I

Tipo Actuación: **DECRETO** 

Fecha Depósito: 18/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

30675428081 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

27363156075 - RUIZ, MARIA SOLEDAD-ACTOR

9000000000 - MORALES, JOSE ALBERTO-DEMANDADO 9000000000 - MONTENEGRO, HECTOR RUBEN-DEMANDADO

9000000000 - GONZALEZ ROJAS, GERARDO ESTEBAN-DEMANDADO

90000000000 - ZELAYA, CLAUDIO ALFREDO-DEMANDADO 30716271648512 - GONZALEZ, MIRIAN ROSALBA-DEMANDADO 90000000000 - SALINAS, VICTOR MANUEL-DEMANDADO 90000000000 - ROMANO. CARLOS LISANDRO-DEMANDADO

9000000000 - PAZ, JOSE MARIA-DEMANDADO

9000000000 - ARDLES, RENE EDUARDO-DEMANDADO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES N°: 263/23



H105011602480

JUICIO: RUIZ MARÍA SOLEDAD Y OTROS c/ SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte: 263/23.

San Miguel de Tucumán. Téngase por contestado por la Sra. Defensora Subrogante de la Niñez, Adolescencia y Capacidad Restringida de la III° Nominación, el traslado ordenado en providencia del 04/02/25. Para ser valorado en definitiva.

Actuación firmada en fecha 17/02/2025

Certificado digital:

CN=CASAS Maria Florencia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235182063

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.